

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A ORACLE
PLANNING AND BUDGETING CLOUD SERVICE
(PBCS) PARA PARA EITB MEDIA
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**



EXPEDIENTE: 2023.103

11/12/2023 (Versión 0)

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	ANTECEDENTES	3
3	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3
4	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO	3
5	DURACIÓN DEL CONTRATO	3
6	OTROS REQUISITOS DEL SERVICIO	3
7	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS LICITADORES	4
7.1	SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.	4

1 OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación de la renovación de la suscripción del programa *Planning and Budgeting Cloud Service* (en lo sucesivo, **PBCS**) del fabricante Oracle para EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA**, **EITB** o **EC** indistintamente).

La prestación de los servicios se deberá efectuar con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este PPTP, así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2 ANTECEDENTES

La EC dispone de licencias para 10 usuarios de la citada aplicación.

Una vez que va a caducar próximamente el periodo de suscripción, surge la necesidad de volver a contratar la renovación de la suscripción por otros dos años adicionales habida cuenta constituye un sistema funcional y necesario para la EC.

3 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La descripción y cantidad de las suscripciones objeto de renovación bianual son las siguientes:

- **Diez (10)** licencias de suscripción a Oracle Planning and Budgeting Cloud Service (PBCS)

4 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Adicionalmente las candidatas deberán incluir en su oferta, al menos, los siguientes servicios de soporte técnico:

- Atención telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana en euskera o castellano.

5 DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de DOS (2) años a contar desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 14 de marzo de 2026.

6 OTROS REQUISITOS DEL SERVICIO

Para la correcta prestación del servicio objeto de la presente contratación las licitadoras deberán acreditar un acuerdo con el fabricante de la licencia/suscripción, en el que se refleje estar autorizado para su suministro en los términos solicitados en este pliego.

7 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS LICITADORES

Las entidades licitadoras deberán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.